## El pensamiento feminista de Ṭāhar Ḥaddād

POR BIBLIOAECIDMADRID · PUBLICADA 16/07/2018 · ACTUALIZADO 11/07/2018



Graduada en Estudios Árabes e Islámicos por la **Universidad de Granada**. Máster en Culturas Árabe y Hebrea: al-Andalus y Mundo Árabe Contemporáneo, por la misma universidad. Actualmente Tatiana cuenta con un contrato FPU en el Departamento de Estudios Semíticos (UGR), donde realiza su tesis doctoral. Es miembro del proyecto de **I+D IDENAF (FFI2016-76307-R) MINECO-FEDER.** 

Su perfil profesional está disponible en Academia.edu 🗹

Hace algunos meses **se presentó en este blog al pensador tunecino Ṭāhar Ḥaddād** (1899-1935), considerado padre del feminismo en su país. ¿Qué tiene de especial, pensaréis, para que ostente este título? ¡Os lo contamos en esta ocasión!

En la entrada del blog a que se acaba de hacer referencia se encuentra un resumen sobre la vida de este interesante pensador, así como un recorrido por sus principales obras. La Biblioteca de la AECID cuenta con una copia de todos los libros que escribió Ḥaddād, incluso de los más desconocidos, por lo que es la primera parada para quienes deseen saber más sobre esta figura.

Haddād estuvo interesado por muchos ámbitos, pero los últimos años de su vida los dedicó a luchar por la emancipación femenina, aunque siempre dentro del marco de la libertad nacional. Claro, ¿cómo iba Túnez a ser un país libre si la mitad de su población vivía oprimida? Para intentar convencer a sus coetáneos de la importancia de esta cuestión, escribió una obra insoslayable para el estudio del feminismo árabe: *Imrā'tu-nā fī-l-šarī'a wa-l-muŷtama'*. En la Biblioteca de la AECID se encuentra tanto en árabe como en francés (versión 1 versión 2 versió



1. Le femme tunisienne, citoyenne ou sujet (4-2006) — 2. Imra 'tu-nā fī l-šarī 'a wa-l-muǧtama ' (4-29624) — 3. Slaves and slavery in Muslim Africa (4-21100 y 4-21101) 2 vols.



1. Le mouvement féministe tunisien : témoignage sur l'autonomie et la pluralité du mouvement des femmes, (1979-1989) (4-35490) — 2. Le mouvement des femmes en Tunisie, au XXème siècle : feminisme et politique (4-45677) — 3. Notre femme, la législation islamique et la société . Argel, 2005 (4-55189)

https://reinamares.hypotheses.org/17683



El código tunecino de estatuto personal, en: Miscelánea de estudios árabes y hebraicos (MHL-650) — 2. Notre femme, la législation islamique et la société. Túnez, 1978 (AGR-475) — 3. Imagen extraída de la obra: Voiles = Veils (CAA-229)

Este libro consta de dos partes: una que recoge todas las cuestiones relacionadas con la legislación y otra donde se habla de los asuntos de trasfondo cultural y social. En el apartado legal, el autor desgranó aquellas cuestiones que, revestidas de un falso halo religioso, oprimían a las mujeres de su tiempo. Entre otras, analizó el enclaustramiento y el velo integral. En la época de Ḥaddād, las mujeres tunecinas tenían implícitamente prohibido salir de casa solas, a menos que fuera por una cuestión de vida o muerte. Si querían abandonar el hogar, debían hacerlo completamente cubiertas por un velo integral y acompañadas de un pariente masculino. Esta tradición, que procedía del ámbito cultural, se había ido revistiendo de un cariz religioso a través del discurso de los exégetas coránicos. No obstante, Ḥaddād insistía en que es un añadido a la fe islámica, que no tenía nada que ver con ella y que, por tanto, debía erradicarse. Aún iba más allá, defendiendo que el enclaustramiento atentaba contra el derecho coránico de disponer libremente de los bienes, puesto que las mujeres enclaustradas no podían, por ejemplo, visitar otras casas que tuvieran, ya que ello implicaba abandonar el hogar.



Corán. Tariq786. CC0. Pixabay

Quizá lo más interesante de la teoría feminista de este autor lo encontramos en los temas de **herencia**, **repudio y poligamia**. Estos puntos son también los más novedosos, ya que Ḥaddād es el primero en tratarlos abiertamente y en enfrentarse a ellos. En materia de **herencia**, **el Corán** corán cora especifica que las mujeres reciban la mitad que los hombres en su mismo grado de parentela (Corán: IV, 11). No obstante, el autor argumenta que se trata de una medida transitoria que debía ser derogada, al igual que las medidas sobre esclavitud (**que también se encuentran en el texto sagrado**).

Por lo que respecta al **repudio**, el derecho exclusivo de los hombres de romper unilateralmente el matrimonio, Ḥaddād lo critica diciendo que, como se recoge en los hadices (textos que recogen los dichos y hechos del profeta Muḥammad), se trata del hecho permitido más odiado por Dios y, por tanto, debe erradicarse [Véase "Hadiz y sunna", de Muhammad Asad en *Verde islam*, n°. 5 (oto.-inv. 1996)] . El autor aboga por sustituirlo por el divorcio legal, con igualdad de condiciones para hombres y mujeres.

Aunque la cuestión levantó muchas ampollas, Ḥaddād ganó la batalla contra el repudio, que fue prohibido por primera vez en el mundo árabe con el **Código Tunecino de Estatuto Personal** 🗹 de 1956.

En similares términos se pronunció el autor contra la **poligamia**, el derecho unilateral del hombre de contraer matrimonio con entre 1 y 4 mujeres simultáneamente. ¿Cómo lo rebatió Ḥaddād? Leyéndose a fondo el Corán y reinterpretando las aleyas que lo mencionan. El Corán (IV, 3) dice que los hombres pueden casarse con un máximo de cuatro mujeres y la única condición es ser justos con todas ellas. Más adelante (IV, 129) se dice a los hombres que, por más que lo deseen, no podrán ser justos. ¡Eureka!, pensó Ḥaddād: el Corán realmente está prohibiendo la poligamia, ya que la condición para que sea permitida es imposible. Nuevamente ganó esta batalla con el Código que acabamos de mencionar, que fue el primero en prohibir la poligamia en el mundo árabe.

Los temas principales que menciona en el **segundo apartado de este libro** se refieren a **cuestiones sociales**, como el acceso al mercado laboral o a la educación. Están muy enfocados a romper con prácticas arcaicas arraigadas en la sociedad, pero frecuentemente se intercalan con asuntos que ya se trataron en el apartado legal, por lo que revisarlos resultaría redundante.

En cualquier caso, está claro por qué *Imrā'tu-nā fī-l-šarī'a wa-l-muŷtama'* se convirtió en un referente para el feminismo árabe y qué hizo que Ṭāhar Ḥaddād se granjeara el título de pionero del movimiento feminista en Túnez. Se arriesgó mucho redactando esta obra y recibió críticas muy duras, pero también obtuvo el apoyo de personas importantes, como **Ḥabīb Burgība**, que, al convertirse en el primer presidente de la república independiente de Túnez, puso en práctica algunas de las teorías que se recogen en la obra, como hemos visto con la abolición del repudio y la poligamia.

https://reinamares.hypotheses.org/17683



1. Woman with a veil , Matisse 1927, MOMA (CAA ART FOT 64001) — 2. Mujeres. Wikilmages. CC0 (Pixabay)

¿Os habéis quedado con ganas de saber más sobre el feminismo en Túnez? La Biblioteca cuenta con numerosos fondos para ahondar en la cuestión como los que ilustran esta entrada y otros más que recogemos aquí:

- Imra'tu-nā fī l-šarī'a wa-l-muǧtama' 🗹 (4-29624)
- Notre femme, la législation islamique et la société 🗹, Argel, 2005 (4-55189)
- Notre femme, la législation islamique et la société 🗹, Túnez, 1978 (AGR-475)
- El Corán (4-62303)
- Slaves and slavery in Muslim Africa 🗹 (4-21100 y 4-21101) 2 vols.
- Verde islam : revista de información y análisis 🗹 (4H-1094)
- El código tunecino de estatuto personal 🗹 (MHL-650/4-43716)
- Le femme tunisienne, citoyenne ou sujet 🗹 (4-2006)
- Le mouvement féministe tunisien : témoignage sur l'autonomie et la pluralité du mouvement des femmes, (1979-1989) 🗹 (4-35490)
- Le mouvement des femmes en Tunisie, au XXème siècle : feminisme et politique 🗹 (4-45677)

¡Os animamos a que les echéis un vistazo! Seguro que encontráis ecos de Ṭāhar Ḥaddād en todos ellos.

ENTRADAS RELACIONADAS:

Conociendo a Ṭāhar Ḥaddād, pionero del feminismo en Túnez

Leila Slimani y el derecho a escribir sobre lo que se quiera

Mujeres musulmanas y discurso mediático



## biblioaecidmadrid

Blog de la Biblioteca AECID creado en 2012 como canal de difusión de sus fondos y actividades.

More Posts - Website 🗹

https://reinamares.hypotheses.org/17683